

# GUÍA DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

---

ABRIL, 2025



## 1. Presentación

El decreto gubernamental dispone que las universidades públicas, serán responsables de ahora en adelante del proceso de admisión de los bachilleres y población general. En este marco, para la Universidad Estatal de Bolívar es una necesidad de primer orden, garantizar que quienes aspiran ingresar a una carrera universitaria, previa la evaluación de sus habilidades y conocimientos generales, cuenten con orientaciones y directrices tanto en la fase de preparación, como en el momento de rendir estas pruebas.

Desde este contexto, la guía de admisión tiene como fin proporcionar a las y los aspirantes ecuatorianos, y personas extranjeras habilitadas residentes en el Ecuador la información y orientación necesaria del proceso de admisión; y, para rendir la evaluación de habilidades y conocimientos generales como parte del proceso de Admisión 2025 a la Universidad Estatal de Bolívar para las carreras de grado. Además, precisa los conocimientos y habilidades que serán evaluados en las áreas de Matemática, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales, que son disciplinas que conforman el núcleo básico de las carreras que indistintamente oferta la Universidad. De igual manera contiene información acerca de la modalidad de evaluación (online o presencial), los medios principalmente tecnológicos e indicaciones que el aspirante debe tener muy en cuenta, a la hora de rendir el examen. En su parte última constan ejercicios sobre este tipo de pruebas de base estructurada y sugerencias, sobre cómo prepararse para su resolución.

## 2. Objetivo.

El objetivo principal de esta Guía de Admisión a la Universidad Estatal de Bolívar es proporcionar a los aspirantes una orientación e información sobre el proceso de admisión y de la Evaluación general de Competencias y Capacidades requisito fundamental para el ingreso a la universidad.

## 3. Del proceso de admisión

El artículo 19 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: "El diseño, la coordinación y el seguimiento de la implementación del sistema de nivelación y admisión, con los distintos actores del Sistema de Educación Superior Público, será responsabilidad del ente rector de la política pública de educación superior. Las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía administrativa y financiera serán las encargadas de realizar el proceso de admisión para los cupos que se encuentren disponibles en atención a la oferta académica de cada institución. En los casos que una institución de educación superior pública que sí ejerza su autonomía administrativa y financiera que de manera fundamentada justifique no encontrarse en capacidad de realizar sus procesos admisión, podrá solicitar al órgano rector de la política pública de educación superior que realice excepcionalmente el proceso de admisión de dicha institución. Para los sistemas de admisión se considerará procesos unificados de inscripción, evaluación y asignación de cupos de acuerdo con la oferta académica disponible en cada institución. Serán obligatorios para los procesos de cada institución al menos los criterios de libre elección de los postulantes, meritocracia e igualdad de oportunidades a través de políticas de acción afirmativa para personas en condición de vulnerabilidad y grupos históricamente excluidos, equilibrio territorial y condición socioeconómica, conforme a lo determinado en el artículo 3 del presente Reglamento. Las demás normas mínimas que deberán cumplir los procesos de admisión llevados a cabo por cada institución de educación superior serán fijados en la correspondiente normativa por parte del órgano rector de la política pública de educación superior. La verificación del cumplimiento de las normas determinadas será atribución del órgano rector de la política pública de educación superior quien podrá realizar las auditorías pertinentes a los procesos de admisión de las instituciones de educación superior y de encontrar irregularidades las notificará a los

organismos correspondientes de conformidad con la naturaleza de la infracción determinada”.

De igual manera la SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT), definió el conjunto de etapas y procedimientos que serán ejecutados por las y los ciudadanos, las universidades y escuelas politécnicas públicas y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnológica e Innovación para el *acceso a la educación superior*. Desde este contexto el proceso de admisión, se enmarca las siguientes etapas como se muestra en la figura 1.

**Figura 1**  
Proceso de admisión general IES



El conjunto de etapas correspondientes a las IES, serán diseñados, planificados e implementados por las universidades y escuelas politécnicas públicas en cada proceso de admisión para la determinación de la oferta académica disponible, inscripción, evaluación y asignación de cupos en función de esta oferta vigente. En tanto que las etapas de registro nacional y aceptación de cupo dentro de los procesos ejecutados por las universidades y escuelas politécnicas públicas serán realizadas por el órgano rector de la política pública de educación superior (SENESCYT).

**4. De la evaluación general de competencias y capacidades.**

El Examen de admisión brinda información sobre los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante a través de su desempeño académico estudiantil en las que se exploran aptitudes y competencias disciplinares esenciales del bachillerato sobre las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

**5. Población a la que va dirigido**

El Examen de Admisión se aplica a las personas que son bachilleres de la República del Ecuador de instituciones de educación: Fiscal, Fiscomisional, Particulares y personas extranjeras habilitadas residentes en el Ecuador que se inscriben en la Universidad Estatal de Bolívar para continuar sus estudios de educación superior (pregrado).

**6. Qué se evalúa**



A través de este examen se espera que el postulante demuestre habilidad y conocimientos para enfrentar y resolver problemas inherentes a:

Componente	Temas	Sub temas	Objetivo
Matemática	Álgebra y Funciones.	Números reales. Polinomios reales con coeficientes en R. Productos notable y factorización: Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita Operaciones con intervalos Matrices reales de $m \times n$ , operaciones elementales Sistemas de ecuaciones lineales. Programación lineal Análisis de las funciones en variable real Progresiones aritméticas y geométricas Medidas del ángulo	Identificar la habilidad y conocimientos del postulante para resolver problemas matemáticos, utilizando el razonamiento para el contexto del problema.
	Trigonometría y Geometría Analítica.	Triángulo rectángulo, ley de seno y coseno. Identidades y ecuaciones trigonométricas. La Recta, circunferencia, parábola, elipse, hipérbola.	
	Estadística y Probabilidad	Estadística descriptiva Probabilidad elemental.	

<p><b>Ciencias Naturales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Química</li> <li>• Física</li> </ul>	<p>Evolución de los seres vivos Biología celular y molecular Biología animal y vegetal Cuerpo humano y salud</p> <p>El mundo de la química La química y su lenguaje</p> <p>Movimiento y fuerza Energía, conservación y transferencia Ondas y radiación electromagnética La Tierra y el universo La Física de hoy</p>	<p>Identificar los conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la participación social, integral y formal del ser humano en su entorno mediante las tres asignaturas: Biología, Física y Química,</p>
<p><b>Lengua y Literatura</b></p>	<p>Expresión Oral</p> <p>Comunicación Escrita y comprensión de lectura</p> <p>Literatura Universal</p> <p>Literatura Ecuatoriana</p>	<p>Expresión Oral</p> <p>Aspectos fundamentales de la expresión oral.</p> <p>Elementos de la expresión oral</p> <p>Objetivos de expresión oral.</p> <p>Requerimientos.</p> <p>Cualidades de la comunicación oral.</p> <p>Importancia de la voz.</p> <p>Defectos de la pronunciación.</p> <p>Articulaciones viciosas, Oratoria.</p> <p>Cualidades del orador.</p> <p>Técnicas individuales y grupales de expresión oral.</p> <p>La Expresión corporal.</p> <p>Comunicación Escrita y comprensión de lectura</p>	<p>El objetivo de la asignatura es descubrir la capacidad del estudiante para el empleo de habilidades y destrezas necesarias para la comprensión del idioma partiendo de la comunicación oral y escrita, así como también de sus elementos como la semántica, ortografía, gramática y la morfología. Además, permite explorar su grado de conocimiento cultural referente a la Literatura universal y ecuatoriana a</p>



		<p>El discurso como intención de comunicación El texto</p> <p>Propiedades del texto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cohesión</li> <li>● Coherencia</li> <li>● Adecuación</li> </ul> <p>Los conectores textuales</p> <p>El párrafo</p> <p>Tipos de párrafos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Argumentativo</li> <li>● Conceptual</li> <li>● Cronológico</li> <li>● De enumeración</li> <li>● Descriptivo</li> <li>● Explicativo</li> <li>● Expositivo</li> <li>● Narrativo</li> <li>● Comparativo</li> <li>● Causa–efecto</li> <li>● Deductivo</li> <li>● Inductivo</li> </ul> <p>Semántica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sinónimos</li> <li>● Antónimos</li> <li>● Polisemia</li> <li>● Analogías</li> <li>● Homónimos</li> <li>● Parónimos</li> <li>● Prefijos</li> <li>● Sufijos</li> </ul> <p>Ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso de los signos de puntuación</li> <li>● La acentuación</li> <li>● Tilde diacrítica</li> </ul> <p>Gramática oracional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Oraciones simples</li> <li>● Oraciones compuestas</li> </ul>	<p>través de sus autores y movimientos literarios.</p>
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases de oraciones según la intención comunicativa</li></ul> <p><b>Morfología</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Adjetivos</li><li>● Verbos</li><li>● Verboides</li><li>● Interjecciones</li><li>● Conjunciones</li><li>● Preposiciones</li><li>● Adverbios</li><li>● Sustantivos</li><li>● Artículos</li></ul> <p><b>Literatura Universal</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Homero</li><li>● Dante</li><li>● Cervantes</li><li>● Antonio Machado</li><li>● García Márquez</li><li>● Bécquer</li><li>● El teatro: la obra de Shakespeare</li><li>● Víctor Hugo</li><li>● Frank Kafka</li></ul> <p><b>Literatura Ecuatoriana El teatro</b></p> <p>La tragedia La novela La comedia La poesía</p> <p>Literatura antigua Renacentista Modernista Contemporánea</p>	
--	--	---	--

<p><b>Ciencias Sociales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia</li> </ul>	<p>De la Edad Media a la Modernidad América Latina: mestizaje y liberación</p>	<p>Identificar en los postulantes la comprensión de los procesos de producción y reproducción social, el</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía</li> <li>• Educación para la Ciudadanía</li> </ul>	<p>Filosofía La argumentación y la construcción del discurso lógico, oral y escrito Filosofía occidental y filosofía latinoamericana</p> <p>Ciudadanía y Derechos La democracia y la construcción de un Estado Plurinacional</p>	<p>desarrollo de las sociedades históricas, la organización, convivencia social, el funcionamiento de la sociedad y el pensamiento</p>

### 7. Tipo de instrumento.

Es una prueba estandarizada, lo que significa que su diseño, aplicación y calificación están pensados para garantizar las mismas condiciones para quienes sustenten el examen. Incluye únicamente preguntas de tipo opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta cuidadosamente diseñadas, medidas su confiabilidad y validez en cada área de conocimiento. Dicho examen incluye 100 preguntas y el tiempo de duración del examen es de 120 minutos equivalente a dos horas.

COMPONENTE	Matemática	Ciencias Naturales	Lengua y Literatura	Ciencias Sociales
Valoración	25%	25%	30%	20%
Número de preguntas	25	25	30	20
Tiempo de Resolución	35 minutos	35 minutos	30 minutos	20 minutos
Puntuación	<b>25 puntos</b>	<b>25 puntos</b>	<b>30 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

La puntuación que logre el aspirante a nivel global y en cada área de la prueba considera únicamente las preguntas que cuentan para calificación, con base en los siguientes valores:

Reactivo contestado correctamente = 1 punto  
Reactivo no contestado correctamente = 0 puntos

### 8. Componentes del puntaje de postulación

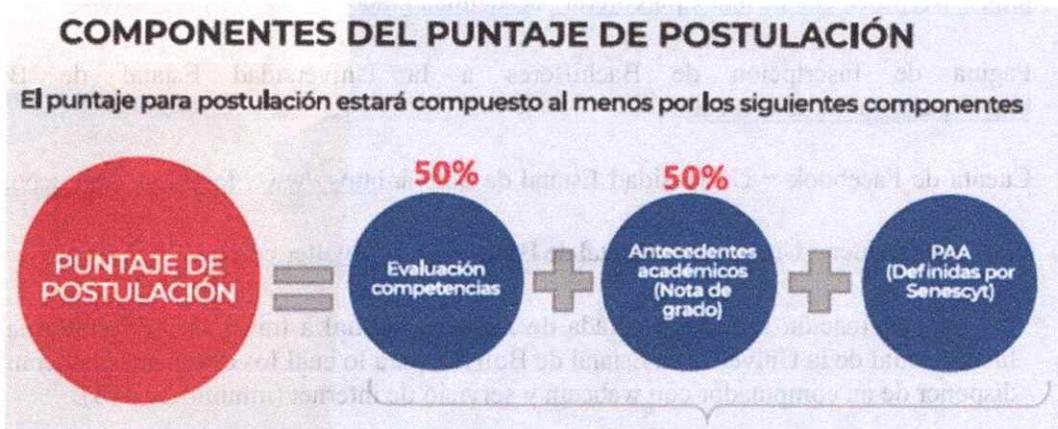
El valor de la nota obtenida será ponderado al 50% de la calificación total para el puntaje de postulación.

Recuerde que el puntaje total de postulación se compone de:

- Puntaje de evaluación de habilidades y conocimientos 50%
- Puntaje de antecedentes académicos 50%

-----  
100%

Adicionalmente a este total, la Universidad podrá asignar un puntaje adicional por acciones afirmativas en el caso que corresponda según la normativa institucional aprobada.



Las acciones afirmativas se aplicarán únicamente a estudiantes en condiciones socioeconómicas, ruralidad, territorialidad, condiciones de vulnerabilidad y pueblos y nacionalidades, debidamente comprobados en los distintos registros sociales o educativos.

### 9. Instrucciones para rendir la Evaluación de Competencias Generales

A continuación, se describen aspectos importantes acerca de la aplicación de la Evaluación de habilidades y conocimientos generales.

- Los temarios con los que se constituye la evaluación serán de carácter público, las preguntas de las que se componen los exámenes no son públicas ya que permiten construir el instrumento para evaluar las habilidades y conocimientos generales de las y los aspirantes de manera equitativa. La divulgación no

autorizada de la información será sancionada conforme lo establecido en la normativa vigente.

- Para rendir la evaluación de habilidades y conocimientos generales el participante deberá estar constatando en el Registro Nacional de SENESCYT e inscrito en la Universidad Estatal de Bolívar.
- La modalidad de la aplicación del examen **será en línea**, por lo que las y los aspirantes rendirán el examen a través de sus computadoras. En el caso de las y los aspirantes que al momento del registro nacional indicaron no disponer de computadora e internet, rendirán el examen de manera presencial en los laboratorios de la Universidad de acuerdo a la fecha y hora definida.
- La hora, fecha para rendir la evaluación se debe verificar en la página web principal de la Universidad [www.ueb.edu.ec](http://www.ueb.edu.ec) y sus redes sociales oficiales.

Página web – Universidad Estatal de Bolívar <https://www.ueb.edu.ec/>

Página web – Oferta Académica  
<https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado>

Página de Inscripción de Bachilleres a la Universidad Estatal de Bolívar  
<https://admisiones.ueb.edu.ec>

Cuenta de Facebook – Universidad Estatal de Bolívar <https://www.facebook.com/ueboficial>

Cuenta de Twitter – Universidad Estatal de Bolívar [https://twitter.com/ueboficial\\_ec](https://twitter.com/ueboficial_ec)

- La evaluación será desarrollada **de manera virtual** a través de la Plataforma Institucional de la Universidad Estatal de Bolívar, para lo cual los estudiantes deberán disponer de un computador con webcam y servicio de internet (mínimo 20 MB).
- La Universidad para garantizar la integridad de las evaluaciones utilizará herramientas PROCTORIZER o sistema similar. Proctorizer es una herramienta de supervisión remota de exámenes en línea, que asegura la integridad académica de sus programas de estudio, autenticando la identidad de los estudiantes, protegiendo el contenido de sus exámenes, creando un ambiente seguro y controlado para el proceso de evaluación.

Párrafo insertado en sesión ordinaria (003) del 20 de marzo de 2025

- El participante deberá estar quince minutos antes a la hora estipulada de las pruebas para recibir indicaciones pertinentes.
- El estudiante deberá verificar el acceso a la plataforma virtual <https://evea.ueb.edu.ec/>
- Las credenciales por defecto serán remitidas a los correos electrónicos personales que comprenderá:

Usuario: xxxxxxxx Contraseña:  
xxxxxxx

- Antes de iniciar la evaluación usted debe registrar su asistencia en la plataforma institucional.
- Rendir el examen únicamente a través de la computadora, no usar ningún otro dispositivo electrónico (celular, tableta, calculadora, otra computadora o cualquier otro medio electrónico). Recuerde que usted será supervisado mediante el sistema Proctorizer que verificará la identidad de un estudiante en un examen en línea, por medio del reconocimiento facial biométrico a través de la webcam, creando una autenticación facial y efectiva. Durante el proceso de supervisión, Proctorizer asegura que el estudiante se enfoque en la pantalla de su computadora durante todo el examen, verifica y hace uso de recursos no autorizados y genera un reporte automatizado como resultado de la supervisión remota. Todo el monitoreo se realiza utilizando inteligencia artificial, para detectar si la persona que está tomando el examen es la que inició, si hay más personas en la habitación si no mantiene conversaciones durante el examen o si no está realizando alguna acción no permitida.

Párrafo insertado en sesión ordinaria (003) del 20 de marzo de 2025

- Los resultados de la evaluación lo encontrarán en la página principal de la Universidad, de acuerdo al calendario del proceso de admisión.
- Es importante leer con atención el enunciado de cada pregunta, antes de contestarlas y asegurarse de seleccionar una de las respuestas.
- Tener abierta solamente la ventana de la plataforma de evaluación y permanecer así durante la aplicación del examen.
- Seleccionar una sola opción de respuesta para cada pregunta.
- Revisar el cronómetro en la pantalla de la plataforma de evaluación para controlar su tiempo restante.
- Recuerde que durante el examen el postulante debe permanecer en silencio durante el examen y no solicitar ni brindar ayuda a otro postulante.

**10. Indicaciones previas a rendir el examen mediante la supervisión remota Proctorizer**

- a. Durante la sesión del examen deberá mantenerse sentado frente a su computadora. No está permitido levantarse y ausentarse durante el tiempo establecido para desarrollar su evaluación.
- b. Realice su examen en una ubicación donde NO lo puedan interrumpir.
- c. Si está utilizando un equipo portátil revise que esté conectado a la corriente eléctrica o que tenga la batería suficiente para el tiempo de duración del examen.
- d. Verifique que tenga una conexión a internet estable durante el examen ya que si se desconecta se dará por terminada la sesión del examen, de preferencia, conecte su equipo por medio de cable de red si es posible.
- e. Verifique que no tenga actualizaciones o algún reinicio programado que pueda interrumpir el desarrollo de su examen supervisado.
- f. Deberá tener cerrado cualquier navegador que no sea donde va a tomar el examen.
- g. Debe mantener activa la barra de herramientas, siempre visible.
- h. La navegación deberá estar centrada en el examen, se mantendrá la supervisión de todos sus movimientos mientras se encuentre activo en el examen.
- i. Cuando concluya su examen el equipo analizará y revisará toda la actividad realizada en el examen y cualquier acción contraria a las políticas puede ser causa de cancelación.
- j. Es necesario que previo a tomar la evaluación cierre todas las ventanas, programas y únicamente mantenga abierto Google Chrome donde tomará la evaluación, en caso de tener abierto otro programa el sistema lo identificará y notificará a la institución motivo por el cual se puede cancelar su evaluación.
- k. Proctorizer cerrará previo a la evaluación las pestañas que tiene activas, por ello debe cerrar todo para evitar pérdida de información alguna.
- l. Desactive todas las notificaciones que tenga activas, si alguna notificación llegará en el momento de estar aplicando la evaluación lo expulsará del examen y no podrá ingresar nuevamente a su evaluación.
- m. Deberá mantener un espacio libre de ruido derivado que se tiene activo el micrófono de su equipo, evitar tener alguna conversación derivado que esto puede ser causa de cancelación de su evaluación.
- n. Evite el uso del teléfono celular, no deberá usar su equipo de teléfono en ningún momento ya que será motivo de cancelación de su examen, recordemos que se está grabando su audio durante la evaluación y tiene su cámara activa.
- o. Mantenga el enfoque en el examen, tome sus precauciones previas ya que cualquier situación que se considere como vulnerable puede causar la cancelación de su examen.
- p. Realice un examen prueba (piloto) que permitirá que todos los estudiantes, puedan tener instalada la extensión de Proctorizer y configurado su equipo de cómputo, antes del examen supervisado real.
- q. Conozca cómo se llevará a cabo el proceso del examen supervisado. Revise la Guía del Estudiante Proctorizer y el video explicativo de cómo funciona. Link: <https://proctorizer.com/soposte-estudiantes/>

Numeral insertado en sesión ordinaria (003) del 20 de marzo de 2025

## 11. Prohibiciones generales

Los elementos descritos son de obligatoria observancia para quienes participan en la evaluación de habilidades y conocimientos generales, por lo que se establece las siguientes prohibiciones:

- Rendir la evaluación bajo la influencia de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia estupefaciente o psicotrópica.
- Suplantar a la persona convocada a rendir la evaluación. De llegarse a determinar tal situación, se aplicarán las sanciones establecidas en la normativa vigente, sin perjuicio de las medidas penales determinadas en las leyes ecuatorianas.
- Apagar la cámara y usar audífonos de cualquier tipo.
- Intentar usar o usar aplicaciones diferentes a la plataforma en la que se rinde el examen mientras se está realizando el mismo
- Portar o utilizar durante la aplicación de las pruebas cualquier dispositivo electrónico (teléfono celular, micrófonos, audífonos, relojes y similares).
- Intercambiar información verbal, escrita o por cualquier medio, con personas externas al entorno físico de la evaluación.
- Incurrir en faltas de respeto verbal o gesticular a los aplicadores de la evaluación.
- Reproducir total o parcialmente los instrumentos de evaluación, mediante capturas de pantalla, fotos o videos, a través de páginas web, redes sociales, aplicativos de mensajería y otros mecanismos de difusión.
- Abandonar el entorno físico y/o virtual de la evaluación injustificadamente.
- Tener en su poder información de los instrumentos de evaluación e información confidencial de las evaluaciones anteriores, sea para beneficio personal (con fines comerciales o no) o de terceros.
- Usar o divulgar la información relacionada a las pruebas.
- Intentar sobornar al personal académico y/o equipo de evaluadores.
- Violentar el acuerdo de confidencialidad y consentimiento informado.
- Solicitar o recibir ayuda de terceros que dé una ventaja inmerecida en la aplicación de la evaluación.

## 12. Efectos de no observar las prohibiciones

Si el aspirante o participante incurre en las prohibiciones descritas en esta guía durante la aplicación de la evaluación, y si no acata las medidas de supervisión remota implementadas, el equipo evaluador registrará el hecho, que derivaría en las siguientes sanciones

- a) Nota de cero en la evaluación
- b) No podrá participar del proceso de acceso a la Universidad, en el cual se haya determinado la suspensión

La Universidad Estatal de Bolívar aplicará las sanciones descritas sin perjuicio de poder iniciar las acciones administrativas y judiciales a las que hubiere lugar.





**MODELO DE PRUEBA  
CIENCIAS NATURALES****MULTIPLE CHOICE**

1. La Vitamina A la encontramos en:

- a. Yema de huevos y verduras
- b. Leche, queso y frutos secos
- c. Frutas especialmente la naranja
- d. Carne en general

ANS: A                      PTS: 1

2. La bacteria que causa enfermedades en la mucosa intestinal de los mamíferos es:

- a. Anabaenavariabilis
- b. Escherichia coli
- c. Treponema pallidum
- d. Helicobacter pylori

ANS: D                      PTS: 1

3. Los átomos se unen por:

- a. Enlaces intermoleculares
- b. Enlace iónico
- c. Enlace covalente
- d. Enlace metálico

ANS: C                      PTS: 1

4. En un circuito eléctrico, el receptor es:

- a. Dispositivo capaz de de transformar la energía en otras formas de energía.
- b. Mecanismo que abre o cierra el circuito
- c. Dispositivo capaz de transformar alguna forma de energía en energía eléctrica
- d. Hilos metálicos que unen los diversos elementos del currículo

ANS: A                      PTS: 1

5. El receptor eléctrico lumínico se encarga de:

- a. Transformar energía eléctrica en calor
- b. Transformar energía eléctrica en luz.
- c. Transformar energía eléctrica en energía química
- d. Transformar energía eléctrica en energía mecánica

ANS: B                      PTS: 1

**PRUEBA MODELO LENGUA Y  
LITERATURA****MULTIPLE CHOICE**

1. Las palabras: abierto y cerrado; amor y odio; bien y mal, guerra y paz son ejemplos de:
- a. Polisemia
  - b. Sinónimos
  - c. Antónimos
  - d. Parónimos

ANS: C                      PTS: 1

2. Para finalizar un párrafo qué signo de puntuación se usa:
- a. Punto y seguido
  - b. Punto y coma
  - c. Punto y aparte
  - d. Dos puntos seguidos

ANS: C                      PTS: 1

3. La propiedad de un texto que establece un grado de respeto por parte del autor, de las normas sociales, personales, lingüísticas y de situación presentes en un acto comunicativo se denomina:
- a. Cohesión
  - b. Adecuación
  - c. Coherencia
  - d. Conciliación

ANS: B                      PTS: 1

4. Identifique el autor de la novela: "Cruces sobre el agua"
- a. Juan Montalvo
  - b. Jorge Carrera Andrade
  - c. Juan León Mera
  - d. Joaquín Gallegos Lara

ANS: D                      PTS: 1

5. Identifique el autor de la letra en el pasillo denominado: "El Alma en los Labios"
- a. Julio Jaramillo
  - b. Dolores Veintimilla de Galindo
  - c. Medardo Ángel Silva
  - d. José de la Cuadra

ANS: C                      PTS: 1



**PRUEBA MODELO  
CIENCIAS SOCIALES****MULTIPLE CHOICE**

1. – Al hacerse con el poder Napoleón Bonaparte qué instauró?
- a. – Un Imperio
  - b. – El Consulado
  - c. – Una Monarquía
  - d. – Otra Revolución

ANS: A

PTS: 1

2. – Indique cuál de estos no es uno de los cinco pilares del Islam
- a. – La profesión de la Fe
  - b. – La lectura del Corán.
  - c. – La oración
  - d. – El ayuno

ANS: B

PTS: 1

3. – Una de las ventajas de la dolarización fue?
- a. – La devaluación de nuestra moneda el sucre
  - b. – La estabilidad de la economía en nuestro país
  - c. – La pérdida de la independencia política monetaria
  - d. – La devaluación constante de nuestra moneda

ANS: B

PTS: 1

4. – Selecciona el término que convierte a este juicio en universal:

..... los animales tienen instinto de supervivencia:

- a. – casi todos
- b. – algunos
- c. – todos
- d. – ninguno

ANS: C

PTS: 1

5. – Cómo se denomina la segunda generación de los derechos humanos?
- a. – De los derechos progresivos
  - b. – De los derechos políticos y civiles
  - c. – De los derechos de supremacía
  - d. – De los derechos económicos, sociales y culturales

ANS: D

PTS: 1



**14. Consideraciones Generales**

Los responsables de la elaboración y validación de los reactivos serán un equipo designado por el Vicerrectorado Académico. De igual manera la carga de la alimentación de las pruebas al sistema informático en línea estará bajo la responsabilidad de la persona designado por el Vicerrectorado Académico y de igual forma la custodia de la prueba estará administrado directamente por el Vicerrectorado académico.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**ÚNICA**, la presente **GUÍA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL  
**CERTIFICA:**

**QUE**, la **GUÍA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, fue analizado y discutido por Consejo Universitario en sesión ordinaria (001) de fecha 30 de enero de 2025.

  
ABG. MONICA LEÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL



  
DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ  
RECTOR



Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación la **GUÍA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**.

Guaranda 30 de enero, 2025

**ANEXOS****Anexo 1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DE NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ docente / investigador de la carrera \_\_\_\_\_ Facultad \_\_\_\_\_ de la Universidad Estatal de Bolívar, portador del número de cédula \_\_\_\_\_, hago constar, que en relación al proceso de elaboración de reactivos para el Concurso de Méritos y Oposición me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, archivos físicos y/o electrónicos de información, o bien, cualquier otro registro o información generados en este proceso a mi cargo, así como a no difundir, distribuir o comercializar con los datos contenidos y desarrollados

Estando en conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Código Orgánico Integral Penal, Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, y demás disposiciones aplicables en la materia.

Bajo este marco regulatorio, la información que se dispone y se ha generado se clasifica como reservada y/o confidencial, a tal efecto se acuerda suscribir el presente "Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de la Información" entre la Universidad Estatal de Bolívar y el docente / investigador, con la finalidad de proteger la información.

Dado y firmado en la ciudad de Guaranda a los xxxxxxxx días del mes xxxxxxxx del año 20xx. Para constancia se firma en dos ejemplares.

ING. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ Ph.D  
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

f: Docente - Investigador  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

